Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Santa María la Blanca

Curso académico

2023/2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Santa María la Blanca.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

    a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.

    b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

    c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.

    d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

    e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

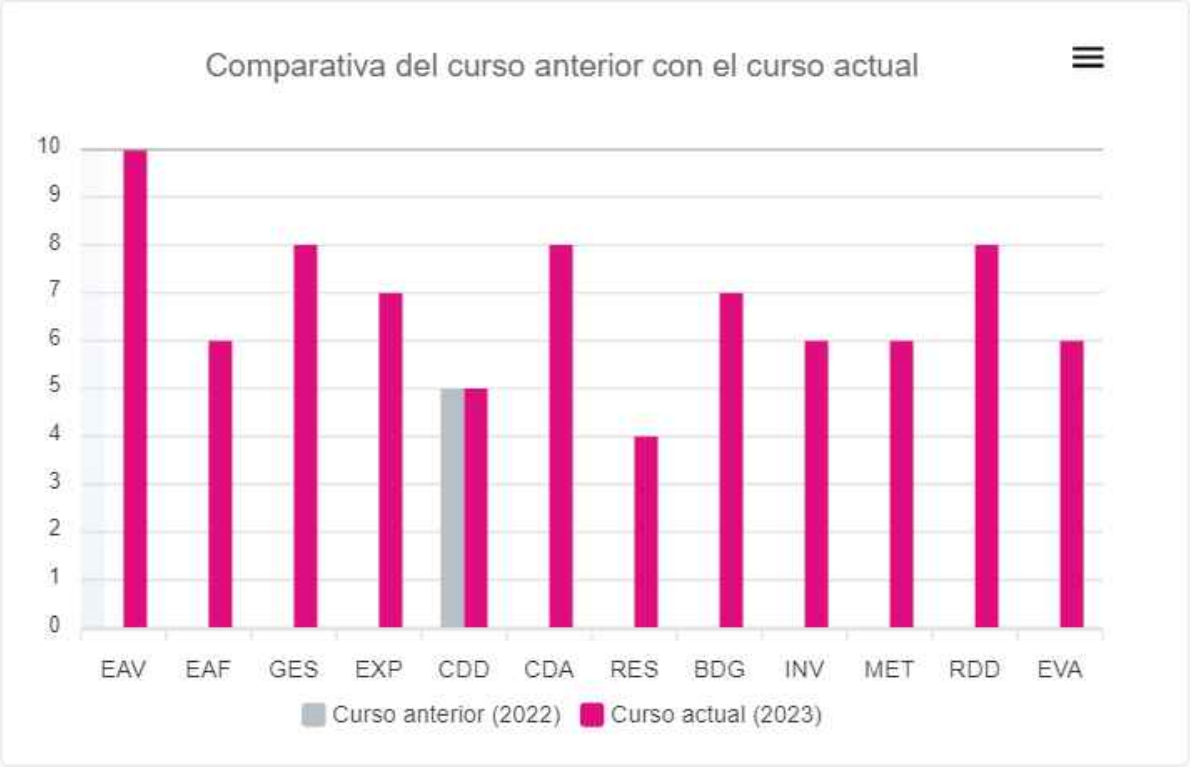

EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
EAF: Espacios de aprendizaje físicos
GES: Herramientas de gestión
EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
CDA: Competencia Digital del Alumnado
RES: Uso responsable
BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
MET: Metodología
RDD: Recursos didácticos digitales
EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

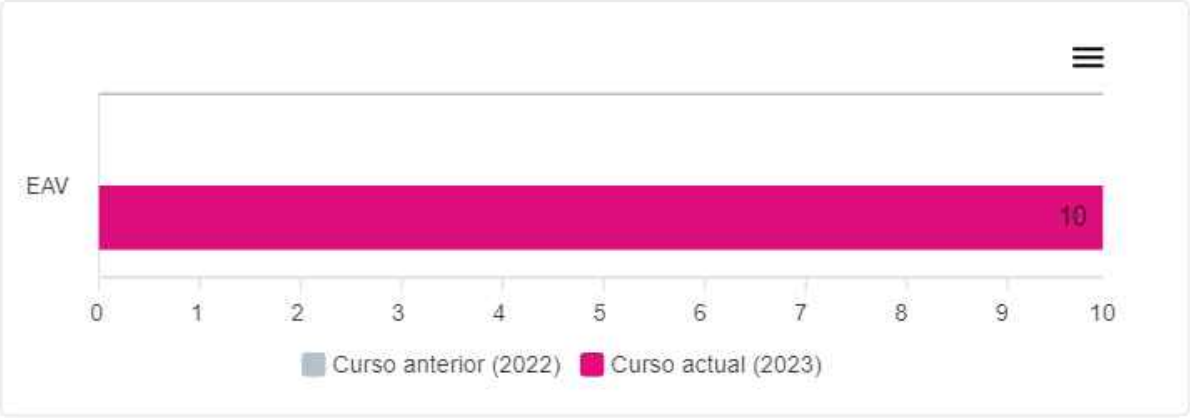

Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

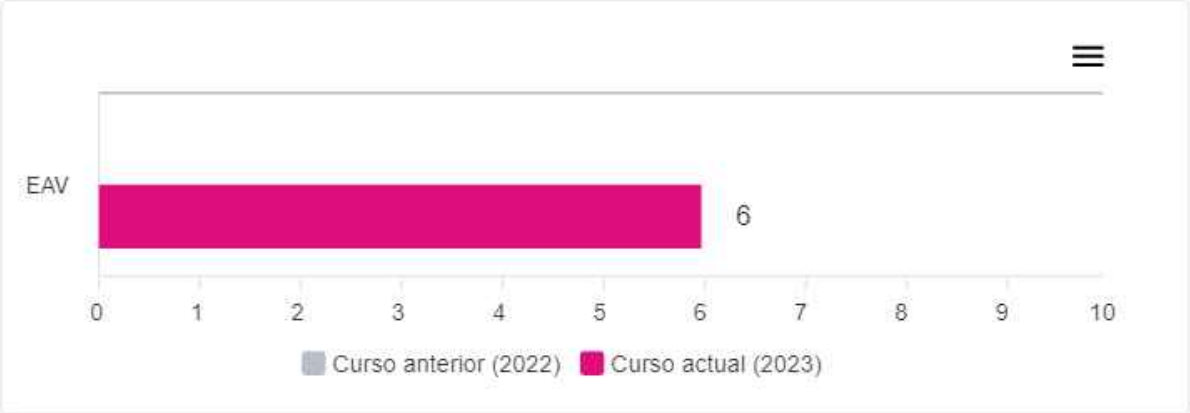

Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

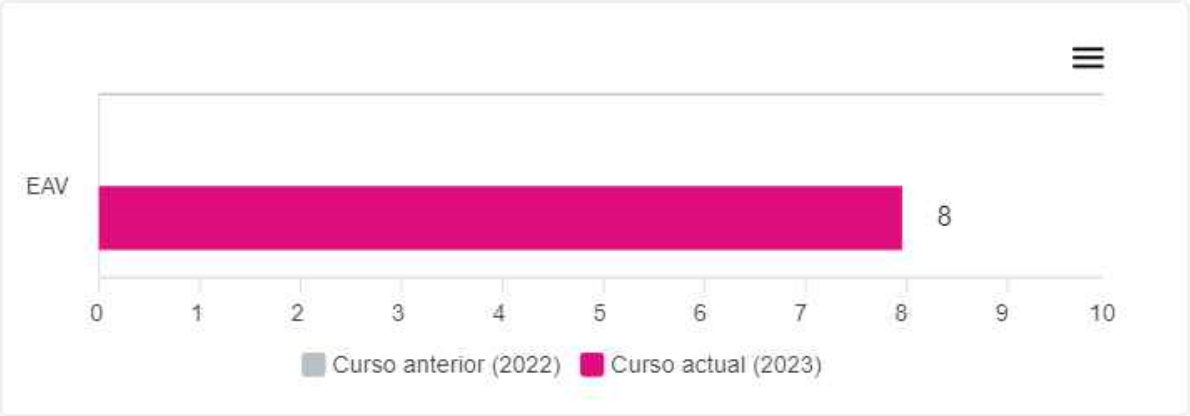

Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

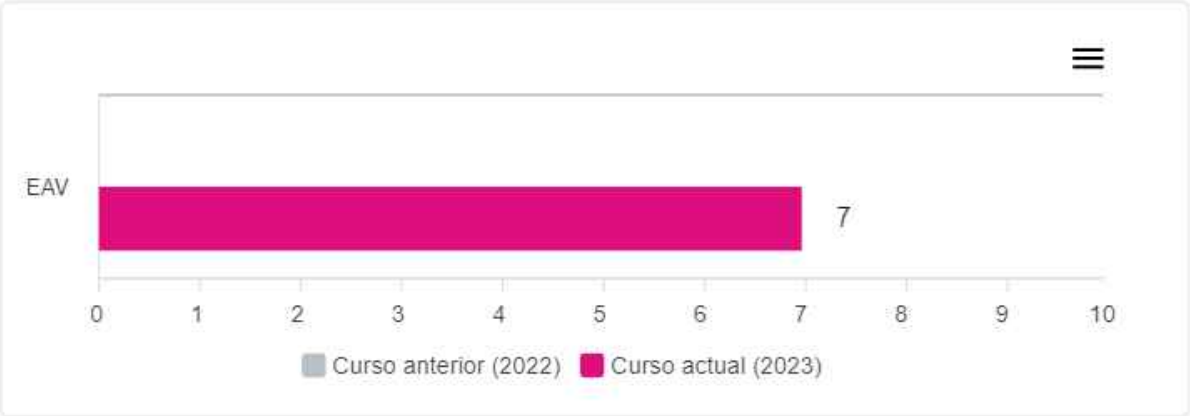

Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

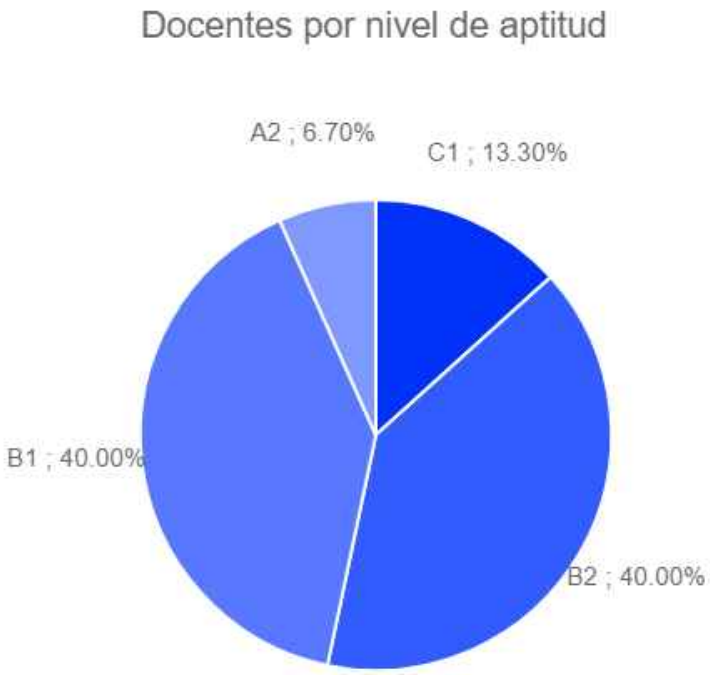
Docentes por nivel de aptitud
A2 ; 6.70%
C1 ; 13.30%
B1 ; 40.00%
B2 ; 40.00%

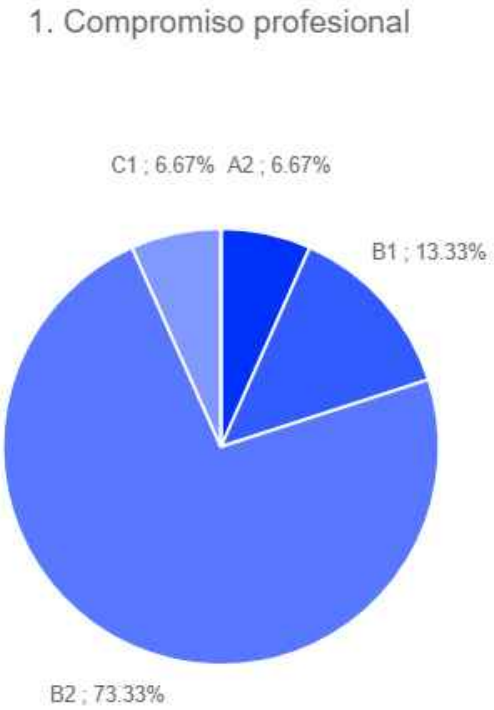
1. Compromiso profesional
C1 ; 6.67%
A2 ; 6.67%
B1 ; 13.33%
B2 ; 73.33%

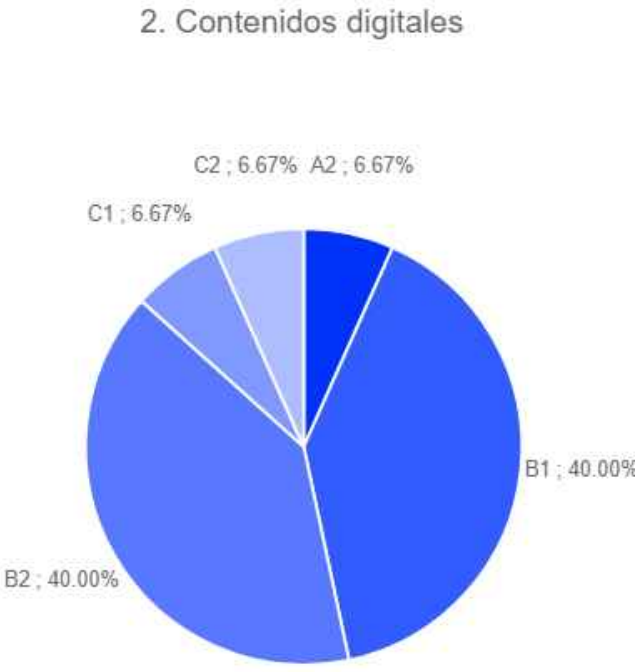
2. Contenidos digitales
C2 ; 6.67%
A2 ; 6.67%
C1 ; 6.67%
B1 ; 40.00%
B2 ; 40.00%

3. Enseñanza y aprendizaje

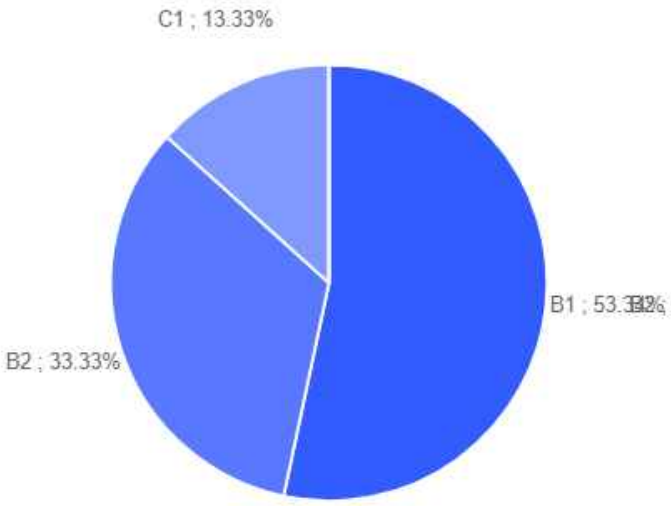

4. Evaluación y retroalimentación

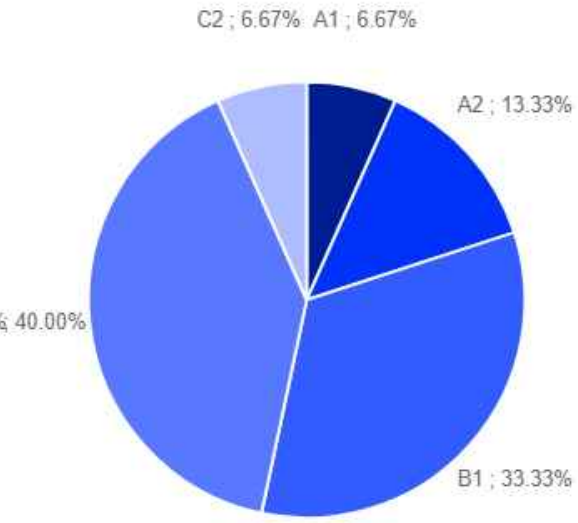

5. Empoderamiento del alumno

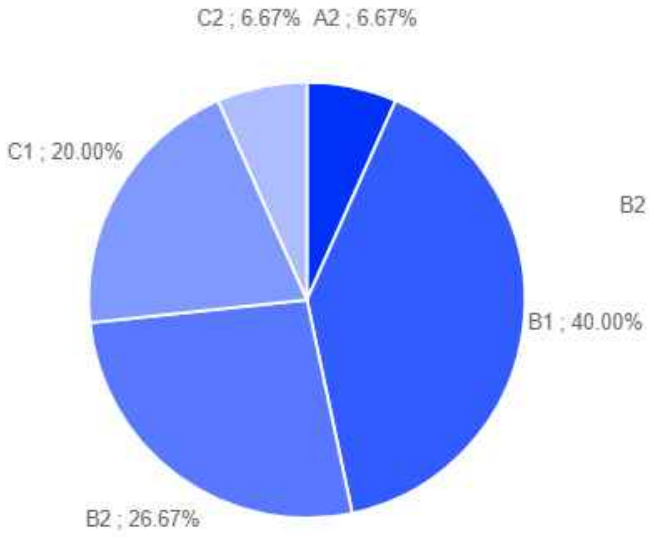

6. Competencia digital del alumnado

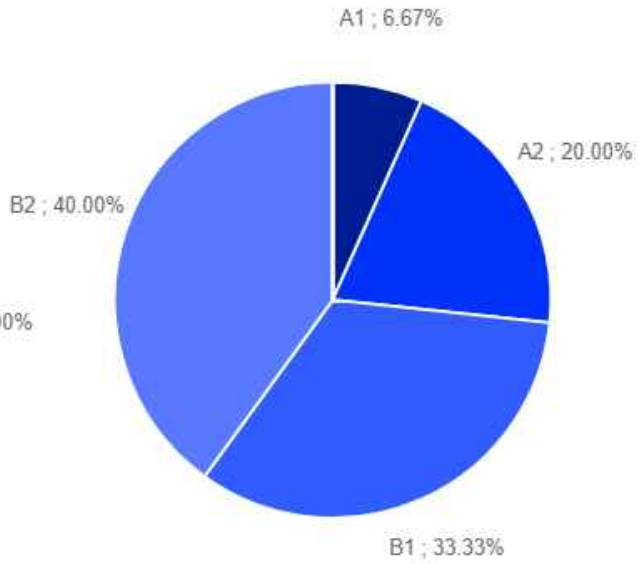

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	2	11	1	0
2. Contenidos digitales	0	1	6	6	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	8	5	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	2	5	6	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	0	1	6	4	3	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	3	5	6	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

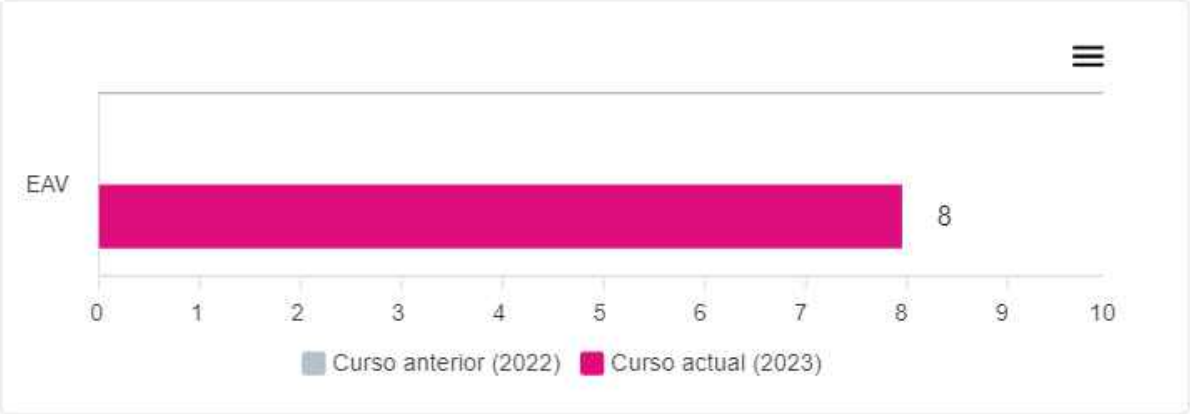

Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

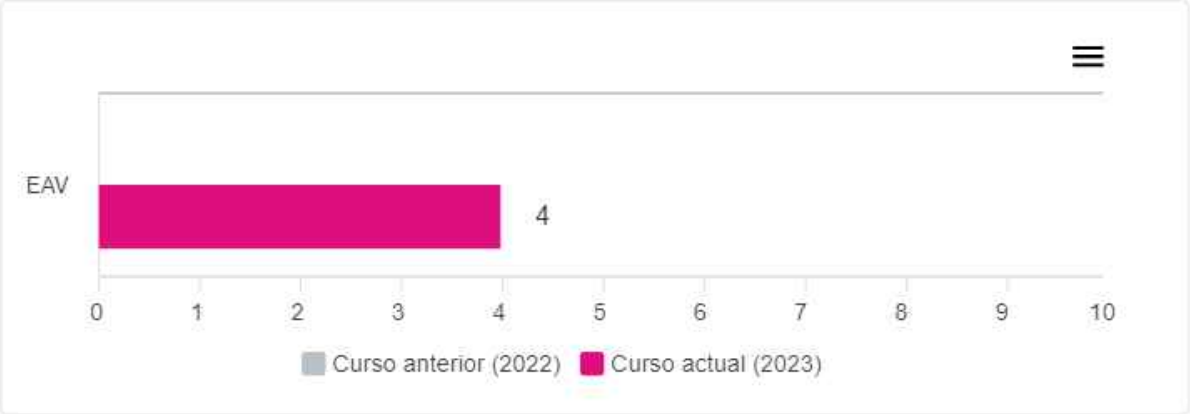

Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

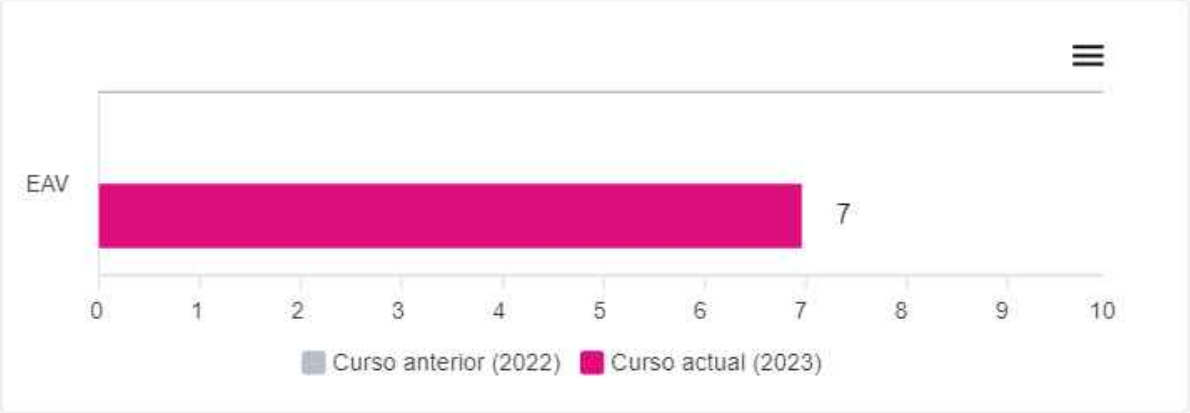

Observaciones

Se están atajando los problemas derivados de la brecha digital, pero se puede continuar avanzando en este aspecto incorporando el protocolo en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia y usando herramientas digitales para la gestión de los préstamos.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

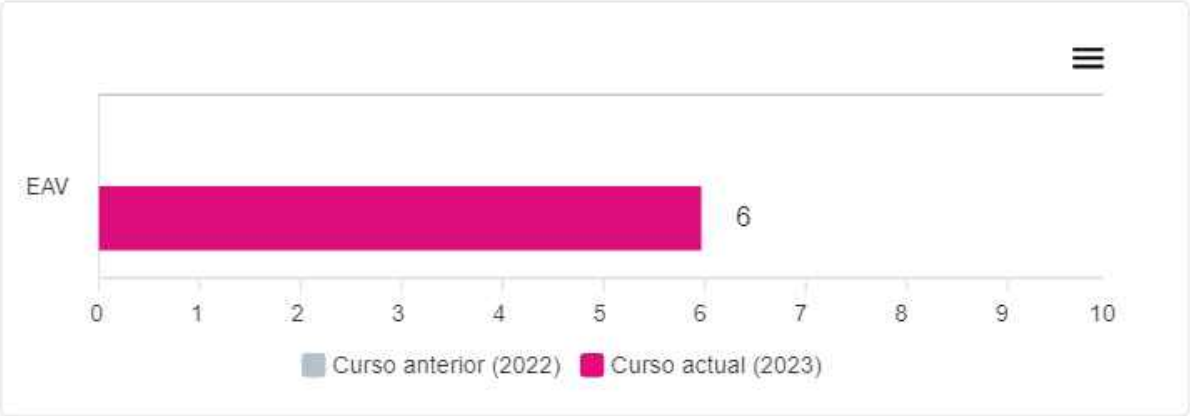

Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

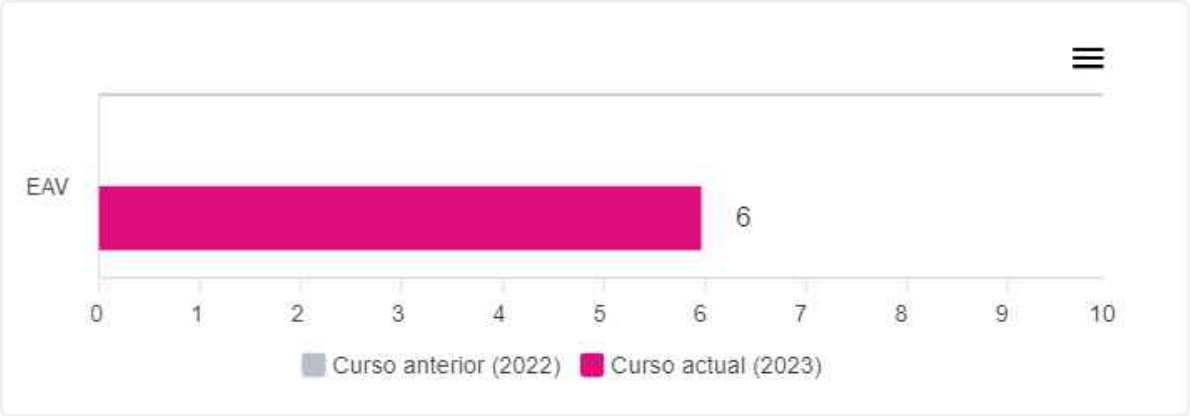

Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

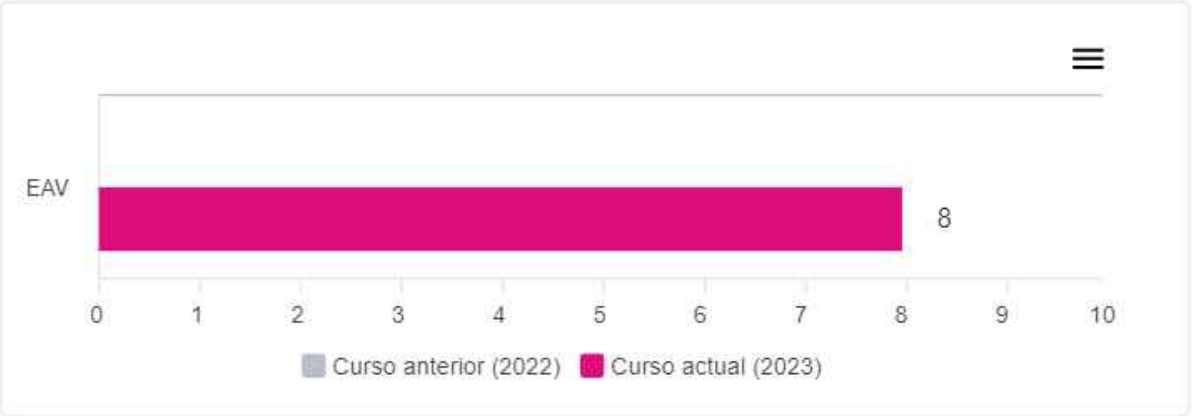

Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

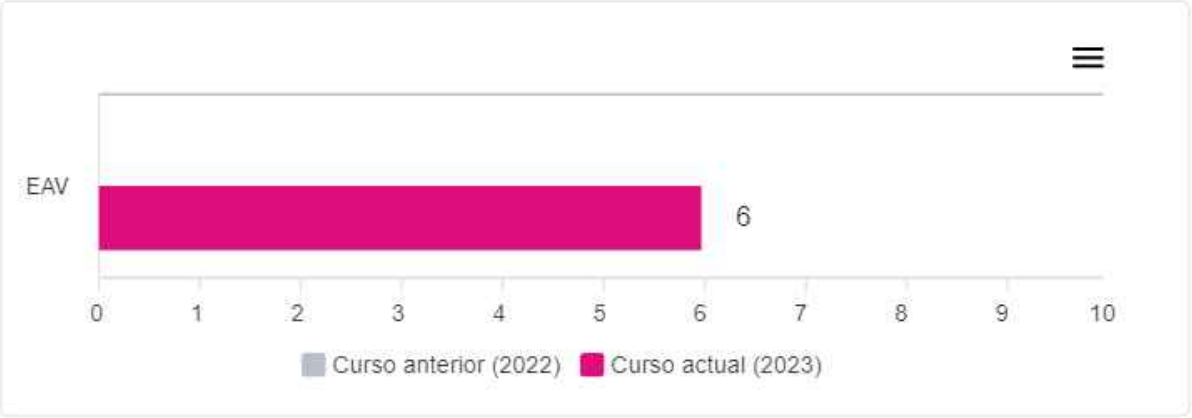

Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Definir los espacios comunes en donde poder llevar a cabo metodologías digitales en modo cooperativo	
Nombre de la actuación:	Espacios digitales cooperativos
Descripción:	Establecer y dar a conocer al porfesorado y alumnado lugares comunes donde poder usar las herramientas digitales ajustándolas a diversas actividades de grupos cooperativos

Responsable:	Equipo directivo y coordinadora de formación y transformación digital
Recursos:	Espacios digitales cooperativos
Fecha de inicio:	10/16/23
Fecha de fin:	11/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han señalado con cartelería los espacios de uso digital cooperativo Se ha informado al profesorado de la posibilidad de uso de esos espacios
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario al profesorado a través de Teams donde preguntamos al profesorado sobre el conocimiento de estos espacios.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.	

Nombre de la actuación:	Usar correctamente los equipos de Teams, haciendo una distribución por canales teniendo en cuenta la política de gestión de equipos.
Descripción:	Crear canales en Teams donde intercambiar información , recursos y elaboración de documentos por cursos y equipos de trabajo haciendo un uso responsable de estos espacios
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y transformación Digital
Recursos:	Usar correctamente los equipos de Teams, haciendo una distribución por canales teniendo en cuenta la política de gestión de equipos.
Fecha de inicio:	10/16/23
Fecha de fin:	11/30/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado los canales adecuados por cursos y equipos para compartir recursos y elaborar documentos en Teams
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de los canales en Teams y uso los registros de trabajo

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5: Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.	
Nombre de la actuación:	Uso de la web, redes sociales ... como huella digital del centro, sirviendo de escaparate para darse a conocer y fomentar la interacción entre la comunidad educativa.
Descripción:	Mantener actualizada la página web del centro y fomentar su consulta sobre información de actividades del centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y transformación Digital
Recursos:	Uso de la web, redes sociales ... como huella digital del centro, sirviendo de escaparate para darse a conocer y fomentar la interacción entre la comunidad educativa.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Existe y se mantiene activa de modo regular las informaciones que se vuelcan el dicha página acorde con la actividad del centro

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de la actividad de la web del centro
Nombre de la actuación:	Digitalización de las jornadas educativas y espaciales celebraciones de días significativos en nuestro colegio.
Descripción:	Anunciamos a la comunidad educativa e informamos sobre el desarrollo de jornadas y días de especial relevancia a través de los medios digitales como la página web de nuestro centro
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Digitalización de las jornadas educativas y espaciales celebraciones de días significativos en nuestro colegio.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han digitalizado y difundidos las diferentes jornadas y días de especial interés educativo en nuestro centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación y seguimiento de nuestra página web en la que queda el registro de la difusión

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable¿	
Nombre de la actuación:	Adaptación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.
Descripción:	Elaborar y difundir una sencilla guía sobre criterios de calidad en la elaboración de recursos digitales, basada en el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilización¿
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Adaptación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	3/11/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado la guía. Se ha difundido la guía entre el profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación

Nombre de la actuación:	Elaborar infografías, señalización del centro,mapas mentales o conceptuales, historias sociales y horarios usando diferentes pictogramas y medios digitales mejorando la competencia digital del profesorado y su desempeño profesional, para conseguir la inclusión del alumnado.
Descripción:	Elaborar usando medios digitales la señalización del centro como medios inclusivo, elaborar horarios con pictogramas , historias sociales y mapas conceptuales para atender a la diversidad de nuestro centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Equipo de Orientación
Recursos:	Elaborar infografías, señalización del centro,mapas mentales o conceptuales, historias sociales y horarios usando diferentes pictogramas y medios digitales mejorando la competencia digital del profesorado y su desempeño profesional, para conseguir la inclusión del alumnado.
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	3/11/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha señalizado el centro como medio de inclusión usando pictogramas. Se han elaborado los horarios de clase en los cursos necesarios. Se han elaborado historias sociales según la necesidades que han surgido. excursiones, días especiales, etc,,
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de los materiales.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 7: Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.	
Nombre de la actuación:	Ayudar al alumnado a ser responsables en el uso de las herramientas digitales.
Descripción:	Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en aspectos de seguridad: expertos en Seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local), Asociaciones..., para el uso seguro de las redes.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Ayudar al alumnado a ser responsables en el uso de las herramientas digitales.
Fecha de inicio:	1/8/24

Fecha de fin:	6/3/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han realizado sesión/es informativas por expertos en Seguridad digital en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inclusión de la visita de los expertos en Seguridad digital en la Memoria de actividades del centro escolar

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 8: Elaborar, usar y difundir una guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental	
Nombre de la actuación:	Elaborar una guía, para el profesorado, alumnado y familias, con orientaciones para prolongar la vida de los dispositivos.
Descripción:	Se elaborará y difundirá una guía con diferentes orientaciones de uso cuyo objetivo sea el uso adecuado de los dispositivos y unas rutinas destinadas a prolongar la vida de dichos dispositivos.

Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Elaborar una guía, para el profesorado, alumnado y familias, con orientaciones para prolongar la vida de los dispositivos.
Fecha de inicio:	1/15/24
Fecha de fin:	3/11/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado la guía. Se ha difundido.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario para completar por el profesorado a través de Teams

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

	Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)
Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo específico 12: Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Aulas de Futuro, REA...).	
Nombre de la actuación:	Introducir/actualizar en las Programaciones Didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.
Descripción:	Introducir en las programaciones didácticas acciones que dirijan el proceso de enseñanza aprendizaje hacia el enriquecimiento de la metodología con el uso de las TIC
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación digital
Recursos:	Introducir/actualizar en las Programaciones Didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	11/30/23

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han introducido en las PD aspectos que enriquecen la metodología con el uso de las TIC
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de las Programaciones Didácticas Cuestionario dirigido al profesorado a través de Teams

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
Objetivo específico 14: Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.	

Nombre de la actuación:	Introducir en el centro la metodología de aprendizaje por proyectos para impulsar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
Descripción:	Debido al impulso metodológico que en nuestro centro se promueve con a diversidad de alumnado existente promover técnicas metodológicas colaborativas que usen los recursos TIC del centro.Este objetivo específico está relacionado con los expresados en el objetivo general de competencia docente donde se expresaba la necesidad de elaborar material visual para la diversidad de nuestro alumnado y con los expresados en los Proyectos de innovación e investigación educativa referentes a los cambios metodológicos
Responsable:	Equipo Directivo y EOE
Recursos:	Introducir en el centro la metodología de aprendizaje por proyectos para impulsar el aprendizaje colaborativo y cooperativo.
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han elaborado materiales inclusivos en el centro y se han puesto en práctica a través de metodologías de aprendizaje cooperativo en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario al profesorado en Teams

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.
Objetivo específico 16: Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.	
Nombre de la actuación:	Utilizar los paneles interactivos con el alumnado del centro que promuevan la utilización de recursos digitales, en las diferentes materias y desarrollen la creatividad de los participantes.
Descripción:	Utilizar los paneles del centro de modo que el alumnado utilice los recursos digitales promoviendo la creatividad en diferentes materias.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación digital
Recursos:	Utilizar los paneles interactivos con el alumnado del centro que promuevan la utilización de recursos digitales, en las diferentes materias y desarrollen la creatividad de los participantes.
Fecha de inicio:	4/8/24

Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han realizado actividades en los paneles digitales para que el alumnado los use de modo interactivo y creativo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario dirigido al profesorado en Teams

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
Objetivo específico 17: Fomentar el uso de la herramienta del cuaderno de Evaluación de Educamos CLM o cualquier herramienta análoga fomentando la autoevaluación y la coevaluación	
Nombre de la actuación:	Participar en el curso de formación sobre el Cuaderno de Evaluación
Descripción:	Animar a los compañeros a participar en acciones formativas para el uso de la herramienta descrita
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Recursos:	Participar en el curso de formación sobre el Cuaderno de Evaluación

Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/3/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Los compañeros se han apuntado a la formación ofertada por el CRFP
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa.
Nombre de la actuación:	Publicitar la formación que se ofrece a través del CRFP y de otras instituciones que fomente l uso de herramientas digitales de evaluación
Descripción:	Los responsables del centro se encargarán via email o mensajería de EducamosCLM de ofrecer información a los compañeros y al claustro sobre formación en herramientas digitales de evaluación
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación Transformación Digital
Recursos:	Publicitar la formación que se ofrece a través del CRFP y de otras instituciones que fomente l uso de herramientas digitales de evaluación
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Regularmente se envía emails al claustro con ofertas educativas de formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa de la bandeja de entrada de email donde está la lista de compañeros

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.